

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:20 horas del día 30 de enero de 2014, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, sito en Periférico Sur número 4124, primer piso, Colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01090, lugar donde se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA-----

Asistieron a la sesión los C.C.: **Biól. Armando Contreras León**, Presidente Suplente; **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Técnica; **Lic. Dulce María Esquerra Salazar**, Vocal Suplente; **Lic. Alejandro Vergara Torres**, Vocal Suplente; **Ing. Catalina Beristain Garza**, Vocal Suplente; **Lic. Ivette Alquicira Fontes**, Vocal Suplente; **Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada**, Vocal Suplente; **C. María Dolores Zazueta Beltrán**, Vocal Suplente; **C.P. Benjamín Hedding Galeana**, Asesor; **Lic. Aurora Fernández Urieta**, Asesora Suplente.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

El **Biól. Armando Contreras León**, Presidente Suplente, saludó a los integrantes y solicitó a la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Técnica del Comité, verificar el quórum para iniciar la sesión, quien, de conformidad al registro de asistencia, señaló que era procedente continuar con la sesión.-----

2. ORDEN DEL DÍA-----

El **Biól. Armando Contreras León**, solicitó a la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, poner a consideración de los presentes el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.-----

3. Dirección Ejecutiva de Administración / Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Con fundamento en el artículo 21 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y artículo 194 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta para su revisión el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014, acorde al presupuesto aprobado.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Como contexto del Programa Anual de Adquisiciones que se está presentando, deseo comentarles que es el seguimiento respecto del Programa presentado en el 2013, en la sesión de diciembre, con los ajustes correspondientes que informó la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración y que en términos generales respecto de los bienes y servicios que son susceptibles de contratarse por los procedimientos de licitación, adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas, deben coincidir con los requerimientos de cada una de las UR's que integran el Programa Anual de Adquisiciones. Con este motivo y toda vez que la herramienta informática que se utilizó para la captura por parte de cada una de las UR's para conformar el presupuesto y, a su vez, generar el Programa Anual de Adquisiciones, fue la herramienta de Hyperion del Siga, que es a nivel de estructura programática y tiene una concordancia con los artículos de bienes y servicios, con motivo de los ajustes realizados por el

impacto que tuvo la aprobación del presupuesto de la Cámara de Diputados en reducción al presupuesto originalmente considerado en el anteproyecto, solicitaremos en un periodo de siete días la revisión y confirmación por parte de cada una de las UR's, que los artículos estén correspondiendo a los montos de las estructuras programáticas y en el mismo plazo estaremos realizando la primera actualización del mes de enero a nivel de Oficinas Centrales o Juntas Locales y Distritales".-----

C.P. Benjamín Hedding Galeana, Asesor de la Contraloría General: "Independientemente del plazo que se va a dar, nosotros consideramos conveniente que en la columna de precio unitario se pudiera poner el aspecto relativo al IVA. ¿Por qué? Para indicar que es en cumplimiento a las POBALINES correspondientes que así nos lo señalan, concretamente con el artículo 24, fracción V. Nada más sería esa indicación respecto a esta columna".-----

Dicho lo anterior, el punto se dio por revisado por los integrantes del Comité.-----

4. Dirección Ejecutiva de Administración / Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Con fundamento en el artículo 20 antepenúltimo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta el Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014, para su conocimiento.-----

Sobre este punto, los presentes tomaron conocimiento.-----

5. Dirección Ejecutiva de Administración / Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Con fundamento en el artículo 19 fracción IV del anterior Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, numeral 2.37 tercer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y numeral 6.1 sexta viñeta del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, se presenta para su análisis, el Informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2013.-----

Ing. Catalina Beristain Garza, Vocal Suplente de la Unidad Técnica de Servicios de Información: "Nada más una puntualización, que este informe va sobre la vigencia de las contrataciones. Las contrataciones que están aquí enlistadas, por lo que pude ubicar, hay algunas contrataciones que se hicieron en el mes de diciembre que no se encuentran aquí pero su vigencia es a partir de enero. Entonces se asume que es a partir de la vigencia de los contratos y no así de cuando se dio la contratación. Si fuera así a lo mejor **(Inaudible; habló fuera de micrófono)** No sé si haya dónde se vea esto; sino, para poderlo precisar".-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, podemos precisarlo, sobre todo para que en la descripción de contrataciones realizadas al periodo se distinga que el informe trimestral va en congruencia con el presupuesto y el Programa Anual de Adquisiciones 2013. Por eso, actualmente las contrataciones anticipadas que ya iniciaron en el mes de enero, no se encuentran ahí porque el informe va en relación a la ejecución del Programa, pero hacemos esa precisión. Las contrataciones realizadas en

el primer trimestre, como lo ven en el Programa Anual de Adquisiciones que estamos presentando en esta sesión, en el apartado de calendario físico, que son las contrataciones, en las fechas en que se tienen que programar los procedimientos, ya están indicados los contratos que están actualmente vigentes y que se realizaron. Tenemos una columna que dice 'Cuarto trimestre de 2013', en el Excel. En 'Calendario físico (procedimientos de contratación programados)', integramos la columna 'Cuarto trimestre 2013', porque son las contrataciones que ya se realizaron y de los contratos que ya empiezan vigencia para este año".-----

Sin más comentarios, el Comité se dio por informado del reporte trimestral.-----

6. Dirección Ejecutiva de Administración / Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Con fundamento en el numeral 2.37, párrafo segundo, fracción VII de las anteriores Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presentan para su aprobación, las actas correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, Décima y Décima Primera Sesiones Extraordinarias de 2013.-----

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.-----

7. Seguimiento de acuerdos.-----

No existieron comentarios a este punto, por lo que se dieron por enterados los integrantes de este Cuerpo Colegiado.-----

8. Asuntos Generales.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: "Tenemos dos puntos que plantear como asuntos generales, los dos relativos a la capacitación. El primero de ellos es recordarles que nos envíen la confirmación de asistentes a las sesiones programadas, que ya les compartimos vía correo electrónico, para efecto de que este Comité de Adquisiciones se presente o asista a las sesiones de capacitación en materia exclusivamente del Comité. Y el segundo punto, también pedirles por favor que por conducto de ustedes nos apoyen con sus titulares, para que nos envíen la lista de los participantes para cursos que ahora estamos en proceso de programación con la Dirección de Personal, para efecto de que quede registrado en el Programa Anual de Capacitación de Adquisiciones y se emitan las constancias respectivas. Vamos a formular una serie de sesiones para las áreas técnicas y administradores de contrato y para la formulación de sus requerimientos, que van a formar parte de la requisición o solicitud de contratación que tendrán que enviar a la Dirección Ejecutiva de Administración. Y conocer los detalles de los cambios respecto de la nueva normativa, que en esas sesiones se les presentarán, que en realidad lo que se trató de hacer con el Grupo de PROMERA en la aprobación de los nuevos ordenamientos, es documentar lo que ya se venía haciendo y en algunos otros aspectos se amplió la capacidad de conocer qué opciones tenemos, para poder salir a una contratación. En particular, por ejemplo, una investigación de mercado y darles a conocer nuevas estrategias de contratación como lo son consolidaciones no nada más a nivel de Oficinas Centrales, sino también con los organismos Delegacionales y Subdelegacionales, sobre todo para temas, por ejemplo, del proceso electoral y

para algunos otros compromisos que a nivel de sus direcciones ejecutivas o unidades y coordinaciones tienen a su cargo.-----
También platicarles sobre los contratos, cuál va a ser el proceso de la nueva adopción de esta modalidad de contratación y finalmente el proceso de subasta, que tiene ciertas condiciones que cumplir para que podamos formular una subasta y que ya es una opción de una forma de adjudicación que está vigente para el Instituto en su marco normativo. Y las demás sesiones serán exclusivas para los enlaces administrativos, a fin de que conozcan su papel dentro del proceso de compras y el apoyo que tienen en coordinación con las áreas técnicas que ustedes representan. Si por favor, nos pudieran enviar por el mismo correo electrónico por el cual estamos haciendo la extensiva del curso del Comité de Adquisiciones, quién es el personal que asistirá a estas capacitaciones y en próximos días estaríamos enviándoles los temarios, las fechas propuestas y los horarios de dichas sesiones. Esta capacitación va a ser por parte de la DEA, no se va a hacer ahora una contratación con terceros, como sí es el caso para la capacitación para los integrantes del Comité. En esto decirles que si el diagnóstico nos lleva a solicitar especialistas en algunos de los puntos que requeriríamos la opinión de un tercero, ya estaremos trabajando en esas propuestas derivado del diagnóstico posterior a estas sesiones”.-----

Lic. Dulce María Esquerro Salazar, Vocal Suplente de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: “Entonces, serían dos capacitaciones. La primera es para los del Comité, la segunda es para el personal de las áreas de adquisiciones como para administradores de contratos”.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Son tres cursos: Para el Comité de Adquisiciones, los enlaces administrativos de todas las UR’s y el de las áreas técnicas y administradoras de contratos”.-----

Lic. Dulce María Esquerro Salazar: “¿Para la segunda y la tercera ya tienen fecha probable de inicio de la capacitación?”.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Es probable que la primera se realice la tercera semana de febrero. Todavía tenemos que ajustar los trámites internos, pero probablemente la primera fecha sea en esa semana”.-----

Lic. Dulce María Esquerro Salazar: “¿Te mandamos los tres listados en el correo?”.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Sí, por favor. Nos interesa que ya nos envíen el listado, porque eso nos va a ayudar a terminar de programar, sobre todo porque hay áreas en las cuales nos demandan muchos asistentes y eso nos gusta, pero también nos implica poder administrar los días, para poder tener grupos que puedan ser manejables y podamos hacer aquí tal vez también grupales”.-----

Ing. Catalina Beristain Garza: “¿Para el Comité ya tienes la lista de asistentes?”.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Tenemos ahora previsto que el grupo sea hasta un máximo de 25 personas. Si ahora las dos opciones que tenemos de que asistan al primer bloque o al segundo bloque no son suficientes, estamos en posibilidad de considerar un nuevo grupo. Pero hasta ahora

estamos considerando un total de 50 personas”-----

El **C.P. Benjamín Hedding Galeana**, solicitó asentar en el acta que: “No se omite manifestar que las consideraciones anteriores tienen por objeto brindar únicamente una orientación general de índole estrictamente normativa con base en los antecedentes proporcionados, y no representan desde luego, una resolución a los asuntos planteados, ni prejuzgan acerca de las decisiones que tomen los integrantes de este Comité, ni de la posibilidad que en un futuro se lleven a cabo auditorías o revisiones respecto de los actos derivados de las mismas”.-----

Finalmente, el **Biól. Armando Contreras León**, agradeció a todos su participación y dio por concluida la sesión.-----

LISTA DE FIRMANTES:

Biól. Armando Contreras León
Presidente Suplente

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Secretaria Técnica

Lic. Dulce María Esquerza Salazar
Vocal Suplente

Lic. Alejandro Vergara Torres
Vocal Suplente

Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada
Vocal Suplente

Ing. Catalina Beristain Garza
Vocal Suplente

Lic. Ivette Alquicira Fontes
Vocal Suplente

C. María Dolores Zazueta Beltrán
Vocal Suplente

C.P. Benjamín Hedding Galeana
Asesor

Lic. Aurora Fernández Urieta
Asesora Suplente
